

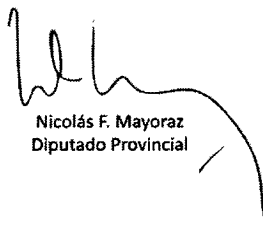
09 AGO 2021


Recibido.....por.....Hs.....

Exp. N°.....44656.....C.D.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a dotar de computadoras y mobiliario nuevo a la Sala de Periodistas existente en la Casa Gris, sede del Gobierno Provincial.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace un tiempo, hemos tomado conocimiento a través de diversas fuentes, que la sala de periodistas ubicada en el palacio de gobierno de la provincia luce en muy mal estado.

Esta situación nos llevó a ingresar el Proyecto de Comunicación identificado como Expediente N° 44602 a través del cual se solicita al Poder Ejecutivo que proceda a restaurarla pintándola, arreglando los techos y las paredes para evitar la filtración de humedad y acondicionarla de tal forma que -quienes realizan allí sus tareas- puedan desempeñarlas dignamente, en virtud que el trabajo -en cualquier dependencia en la que se preste- constituye un derecho humano fundamental -constitucionalmente reconocido- y es responsabilidad del Estado garantizarlo proveyendo lo necesario para su realización en las mejores condiciones posibles.

En esta oportunidad, al mencionado pedido, sumamos este solicitando que se la dote de computadoras y mobiliario nuevo dado que el que se encuentra en la misma luce vetusto y antiguo. En este sentido, también cabe decir, que la tecnología para la información ha avanzado notablemente en la

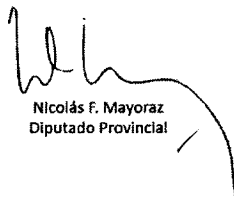


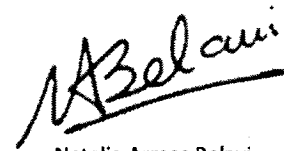
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

última década y las computadoras existentes en la sala no acompañan este avance, por lo cual requieren de actualización.

Por último, cabe manifestar que la sala cuyo equipamiento tecnológico y mobiliario se pide, tiene un rol fundamental para la construcción de la democracia en tanto desde allí, se dan a conocer las noticias vinculadas a aquellas políticas públicas que el Poder Ejecutivo provincial adopta en beneficio de todos los santafesinos, y -por tanto- es un deber fundamental de las autoridades velar por brindarlas desde un lugar ediliciamente acondicionado y con la tecnología suficiente para que el trabajo se desarrolle adecuadamente.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial